



Lugar para vivir:
Reservas Comunales
Reservas Paisajísticas
Zonas colindantes Parques Nacionales

Desarrollo Regional con Área Natural Protegida



ANP
como Isla
1era
Generación
Año 1960



ANP
+
Zona de
Amortiguamiento
2da Generación
Año 1980



ANP
+
Zona
de Vecindad
3era Generación
Año 1990



Desarrollo Regional
con
ANP
4ta Generación, Actualidad





PERÚ

Ministerio del Ambiente

Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado

GESTIÓN EFECTIVA con ARTICULACIÓN TERRITORIAL

Desarrollo Nacional y regional con conservación de la biodiversidad

Biodiversidad del SINANPE conservada

Servicios ecosistémicos del SINANPE conservados

Beneficios Generados para la sociedad en su conjunto



Conservación de la Diversidad Biológica



Bienestar de la población



Activos para el desarrollo de la región



Participación y Gobernanza compartida del territorio



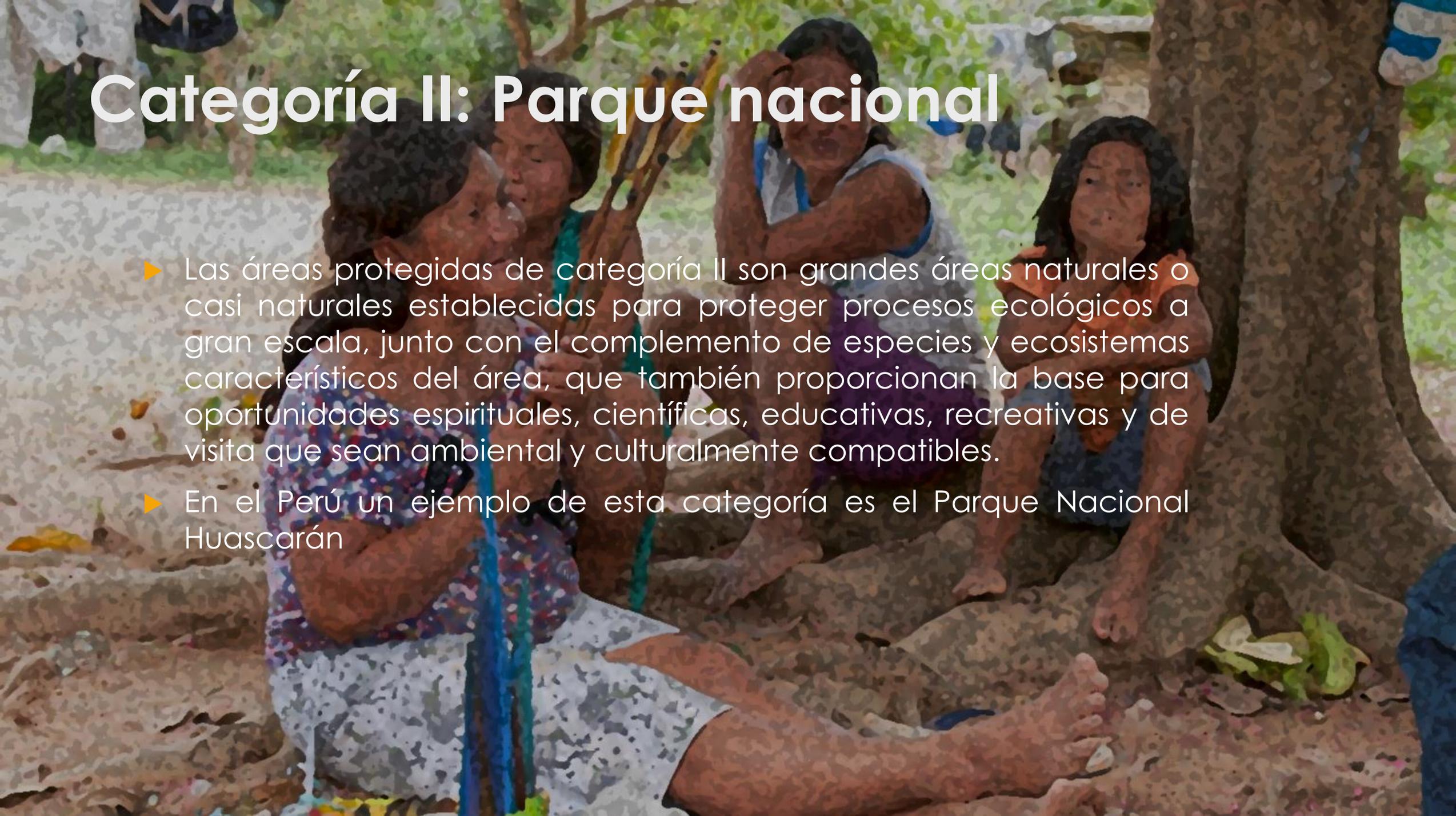
Límites de intervención definidos Paisaje/Territorio Cuenca

Definición de ANP según UICN



- ▶ “Un espacio geográfico claramente definido, reconocido, dedicado y gestionado, mediante medios legales u otros tipos de medios eficaces para conseguir la conservación a largo plazo de la naturaleza y de sus servicios ecosistémicos y sus valores culturales asociados”.

Categoría II: Parque nacional



- ▶ Las áreas protegidas de categoría II son grandes áreas naturales o casi naturales establecidas para proteger procesos ecológicos a gran escala, junto con el complemento de especies y ecosistemas característicos del área, que también proporcionan la base para oportunidades espirituales, científicas, educativas, recreativas y de visita que sean ambiental y culturalmente compatibles.
- ▶ En el Perú un ejemplo de esta categoría es el Parque Nacional Huascarán

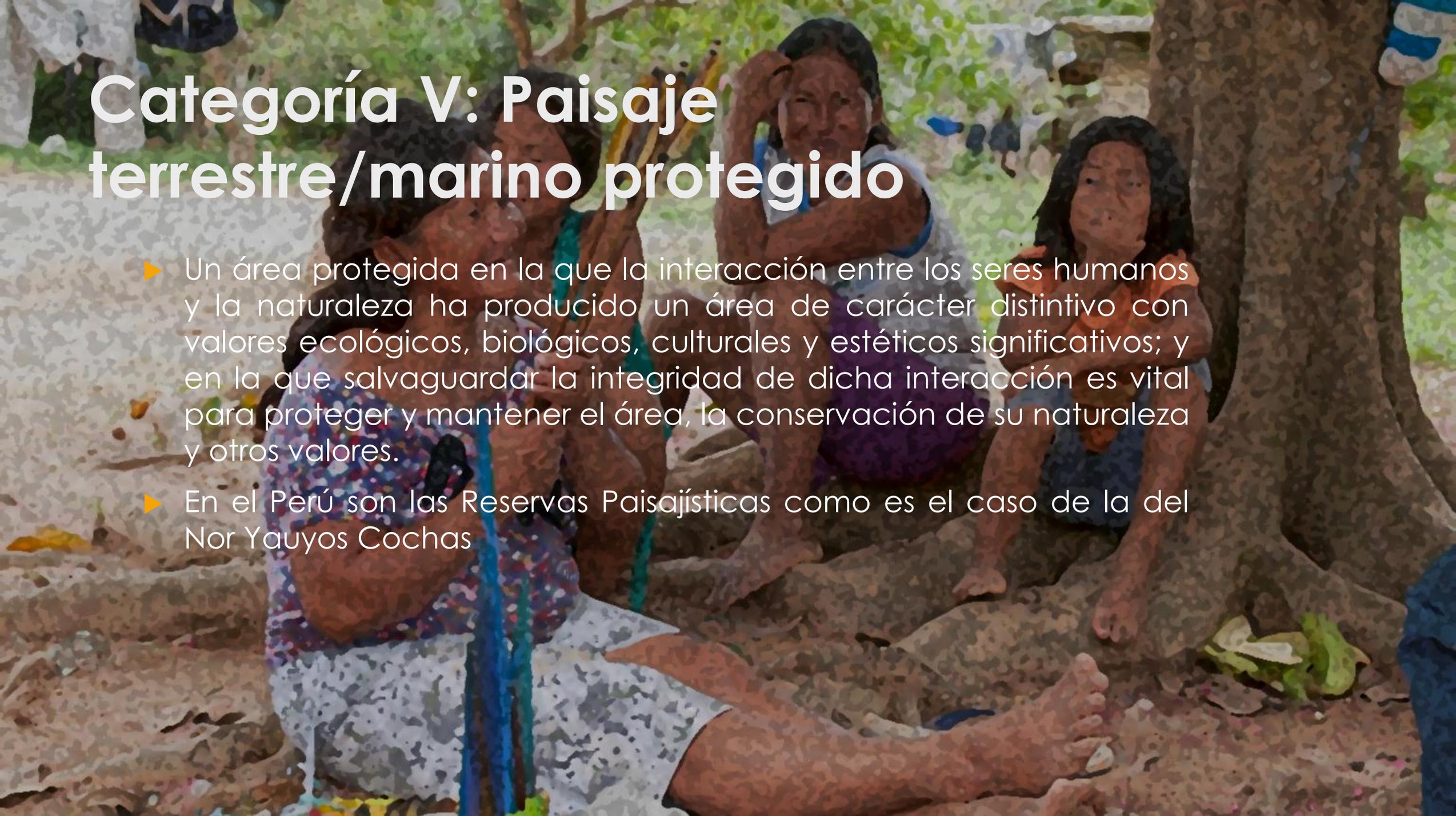
Categoría III: Monumento o característica natural

- ▶ Las áreas protegidas de categoría III se establecen para proteger un monumento natural concreto, que puede ser una formación terrestre, una montaña submarina, una caverna submarina, un rasgo geológico como una cueva o incluso un elemento vivo como una arboleda antigua. Normalmente son áreas protegidas bastante pequeñas y a menudo tienen un gran valor para los visitantes.
- ▶ En el Perú son los Santuarios Nacionales, como es el Lagunas de Mejía

Categoría IV: Áreas de gestión de hábitats/especies

A group of indigenous women are sitting on the ground in a forest, engaged in a traditional craft activity. They are wearing colorful, patterned clothing. One woman in the foreground is holding a large, colorful object, possibly a piece of fabric or a basket. The background shows a dense forest with trees and foliage.

- ▶ El objetivo de las áreas protegidas de categoría IV es la protección de hábitats o especies concretas y su gestión refleja dicha prioridad. Muchas áreas protegidas de categoría IV van a necesitar intervenciones activas habituales para abordar las necesidades de especies concretas o para mantener hábitats, pero esto no es un requisito de la categoría.
- ▶ En el Perú, son los refugios de vida silvestre, como es el caso de los Pantanos de Villa



Categoría V: Paisaje terrestre/marino protegido

- ▶ Un área protegida en la que la interacción entre los seres humanos y la naturaleza ha producido un área de carácter distintivo con valores ecológicos, biológicos, culturales y estéticos significativos; y en la que salvaguardar la integridad de dicha interacción es vital para proteger y mantener el área, la conservación de su naturaleza y otros valores.
- ▶ En el Perú son las Reservas Paisajísticas como es el caso de la del Nor Yauyos Cochabambas

Categoría VI: Área protegida con uso sostenible de los recursos naturales

Las áreas protegidas de categoría VI conservan ecosistemas y hábitats, junto con los valores culturales y los sistemas tradicionales de gestión de recursos naturales asociados a ellos. Normalmente son extensas, con una mayoría del área en condiciones naturales, en las que una parte cuenta con una gestión sostenible de los recursos naturales, y en las que se considera que uno de los objetivos principales del área es el uso no industrial y de bajo nivel de los recursos naturales, compatible con la conservación de la naturaleza.

En el Perú son las Reservas Comunes, Reservas Nacionales, Cotos de Caza, como es el caso de la de la Reserva Nacional Paracas



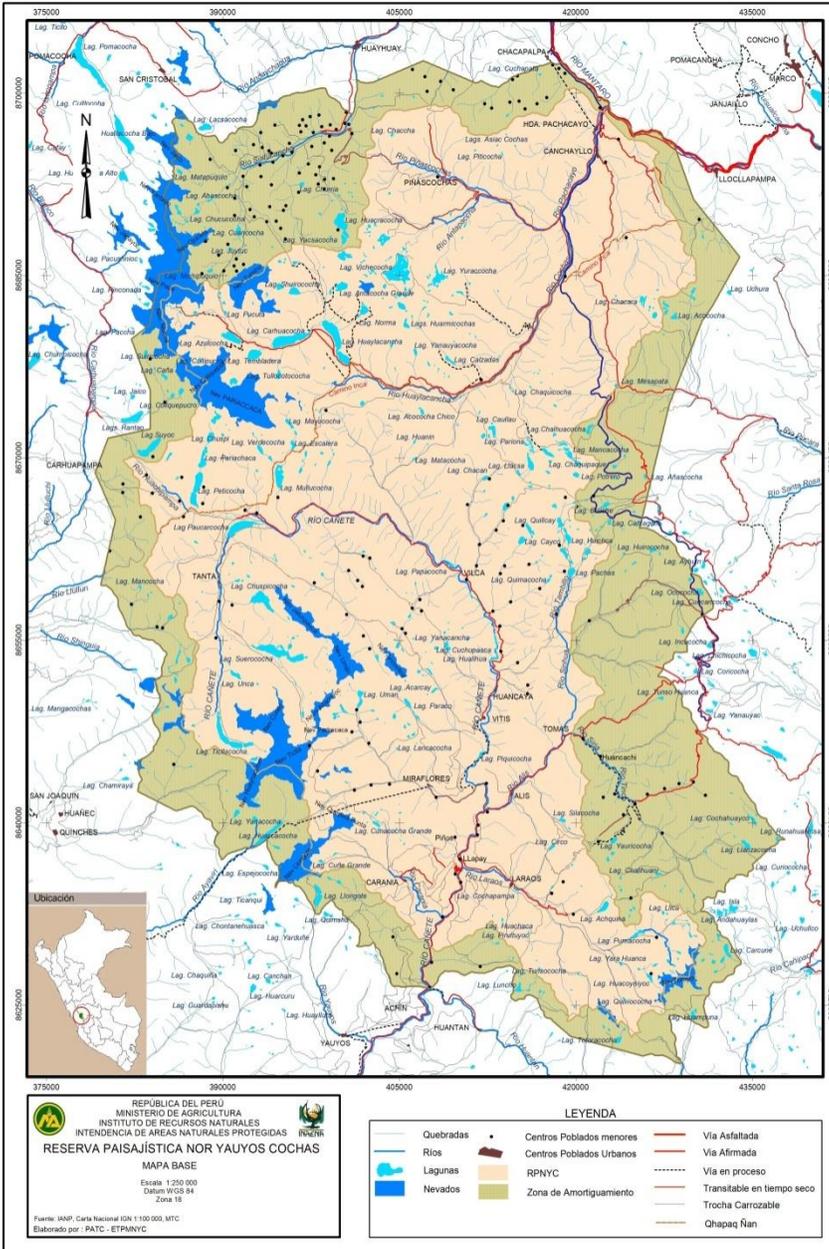


RESERVA DE BIOSFERA HUASCARÁN

«Espacio de vida y desarrollo»



- 221 268 Has de extensión
- 2 Regiones
- 4 Provincias
- Se ubican 23 comunidades y la SAIS Túpac Amaru, dedicadas a la ganadería lanar, de carne y la piscicultura.
- 12 Municipios Distritales
- Comité de Gestión espacio de participación y desarrollo local desde las organizaciones de base, fortaleciendo la ciudadanía, el autogobierno y la democracia.





- ❑ Cabecera de cuenca del río Cañete y una subcuenca del río Cochas Pachacayo.
- ❑ 481 lagunas endorreicas.
- ❑ Cordilleras de nevados (Pariacaca, Ticlla, Llongote, Tunsho).
- ❑ Documento de gestión con criterio de cuenca, ecosistémico, que incluye la gestión del camino inca, tramo Jauja - Pachacamac.
- ❑ Sistemas de represas (cuenca afianzada) preincas.
- ❑ La cuenca Cochas – Pachacayo, único tributario de agua de calidad al Mantaro, con un volumen de 4 cubos en época de mayor estiaje.
- ❑ Lagunas con fines acuícolas y con enorme potencial de represamiento.
- ❑ Biodiversidad domesticada y en estado silvestre que se desarrolla sobre seis zonas de vida.
- ❑ Alberga bosques de puyas de Raimondi, quiñual, quishuar, quinche, lauma, lloque, aliso, taraco, tara, molle, tuna.
- ❑ Más de 80 especies de uso medicinal, 20 especies de cultivos andinos alimenticios, 4 especies con 65 variedades de tubérculos andinos.
- ❑ Posee una diversidad biológica alta: 140 especies de aves, 25 de mamíferos.
- ❑ Existen nevados y cordilleras que dan origen a un importante recurso hídrico de alta calidad.







Finalidad

*El presente modelo tiene como finalidad orientar la cogestión entre ECA, SERNANP y otros actores claves para cumplir con los **objetivos de las Reservas Comunales** como parte de los **territorios ancestrales de los pueblos indígenas** mediante la **conservación y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales dentro del ANP y sus alrededores** que contribuye a mantener, recuperar y/o mejorar la calidad de vida de la población beneficiaria con la articulación de los diferentes niveles de gobierno, cooperantes y actores locales, teniendo en cuenta siempre la **identidad cultural**.*

Modelo de Cogestión de la Reserva Comunal

